

Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Sevilla
Menciones/Especialidades:	Mención en Análisis Económico Cuantitativo, Mención en Economía Internacional, Mención en Economía Pública y Regional
Universidad/es:	Universidad de Sevilla
Centro/s:	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), ha procedido a evaluar el Plan de Estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Económicas y Empresariales a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster), haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

La Comisión de Emisión de Informes ha revisado dicha propuesta y aprueba el informe que se emite con una valoración favorable.

El presente informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos solicitados en el formulario de modificaciones presentadas a DEVA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Motivación:

Se solicita la actualización de plazas de nuevo ingreso, cambio de denominación dos asignaturas obligatorias y una optativa, actualización de enlaces variados.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Se incrementan las plazas de nuevo ingreso en la información vinculada al Centro en el que se imparten para ajustar los valores a la oferta aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla desde el curso 2019-2020, 202 plazas en el Grado en Economía.

El profesorado y los recursos materiales y servicios que se recogen en la memoria verificada del título, son suficientes para cubrir adecuadamente la oferta de plazas. El listado de empresas con las que ha suscrito convenio de prácticas suficiente para cubrir la posible demanda.

4. Planificación de las enseñanzas

Se incluyen en este apartado las modificaciones que hacen referencia al Plan de estudios y a los Módulos, Materias y/o Asignaturas. En concreto, el cambio de la denominación de dos asignaturas obligatorias: "Sector Público I" y "Sector Público II" por "Economía Pública I" y "Economía Pública II" y de la asignatura optativa "Hacienda Pública Descentralizada y Elección Pública" por "Economía Pública III. Federalismo Fiscal y Sector Público en situaciones de crisis". Las nuevas denominaciones se corresponden y aparecen adecuadamente en el Plan de estudios, así como en sus Módulos, Materias y/o Asignaturas módulos correspondientes (Sector Público y Optatividad) y mención (Economía Pública).

En el módulo Optatividad se cambia de denominación, contenidos e inclusión de competencias relativo a la asignatura optativa "Hacienda Pública Descentralizada y Elección Pública" que pasa a denominarse "Economía Pública III. Federalismo Fiscal y Sector Público en situaciones de crisis".

La denominación nueva de las asignaturas Economía Pública I y II se ajusta a las competencias, contenidos y resultados de aprendizaje propuestos en cada una de las materias. Las competencias, contenidos y resultados de aprendizaje propuestos para la asignatura Economía Pública III. Federalismo Fiscal y Sector Público en situaciones de crisis son adecuadas.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

La actualización de los enlaces en la información relativa a los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación entre las personas en el apartado de Profesorado. Se actualiza la información y enlaces al III Plan de Igualdad de la Universidad de Sevilla y al II Plan Integral de Atención a las Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida.

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

La actualización en Justificación de recursos materiales y servicios disponibles de información y enlace web ofertada a los diferentes agentes sociales.

7. Calendario de implantación

El cambio en Procedimiento de adaptación relativo al cambio de denominación de las asignaturas: "Sector Público I" y "Sector Público II" por "Economía Pública I" y "Economía Pública II" y "Hacienda Pública Descentralizada y Elección Pública" por "Economía Pública III. Federalismo Fiscal y Sector Público en situaciones de crisis". Se acepta la tabla de adaptación presentada que recoge el cambio.

8. Sistemas Interno de Garantía de la Calidad

Se actualiza la información y enlaces a páginas web en Apoyo a estudiantes.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 21/12/2022

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp is light blue and contains the text: 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD', 'Junta de Andalucía', 'Dirección de Evaluación y Acreditación', and 'P.I.E. - 0.41000021'. The signature is a complex, scribbled line.

Fdo.: Sebastián Chávez de Diego